

## Ven viable IVA en alimentos y medicinas (El Reforma 16/06/09)

Ven viable IVA en alimentos y medicinas (El Reforma 16/06/09) El IVA en alimentos y medicinas dependerá de la capacidad de negociación que se tenga para implementarlo, aseguró BBVA Bancomer. Foto: Archivo La falta de una reforma fiscal compromete la viabilidad de las finanzas públicas del País, dijo un directivo de BBVA Bancomer Arturo Rivero Ciudad de México (16 junio 2009).- México tiene varios caminos para impulsar una reforma fiscal profunda que le permita salir de la crisis y uno de ellos es el IVA en alimentos y medicinas, aseguraron economistas de BBVA Bancomer. "A nivel técnico si hace sentido poner IVA en alimentos y medicinas; hace sentido incluso si se utiliza una parte de esta recaudación para darle un ingreso adicional a la gente que no puede pagar ese IVA en alimentos y medicinas; hay un segmento de la población con ingresos suficientes para pagar dicho impuesto", aseguró Jorge Sicilia, economista en jefe para Norteamérica de BBVA Bancomer, en el marco de la presentación de la situación económica de México al segundo trimestre de 2009. "Si tiene sentido entonces el IVA en alimentos y medicinas, sin embargo depende de qué tan posible es establecerlo y a la capacidad de negociación que se tenga para implementarlo, pero esta medida es una de varias alternativas para establecer una reforma fiscal en México". El directivo aseguró que sin reforma se compromete la viabilidad de las finanzas públicas en el País. A falta de una reforma que fortalezca los ingresos tributarios, la elevada dependencia a ingresos petroleros, junto a la volatilidad de su precio en mercados internacionales y las perspectivas de menor producción de hidrocarburos, ponen en riesgo la salud de las finanzas mexicanas. Por eso, dijo Sicilia, es necesaria una reforma tributaria que debe atender como mínimo cuatro aspectos. El primero, evitar tratamientos tributarios diferenciados y regresivos; el segundo, aumentar la base de contribuyentes para reducir la carga tributaria individual; el tercero, reducir la complejidad administrativa para el cumplimiento de obligaciones fiscales y el cuarto, apuntó el economista de BBVA Bancomer, aumentar la calidad de los servicios públicos financiados por impuestos